



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del E053 Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/julio/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):04/octubre/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Comisario Jefe Ramón Hipólito Rogelio	Unidad administrativa: Coordinación General de la Policía Metropolitana.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar de forma imparcial el desempeño del Fondo de Capitalidad y de los Pp financiados con el mismo, a través de la verificación del cumplimiento de sus metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado. Así como revisar la creación y el diseño de los Pp que fueron financiados con los recursos del fondo, con el fin de verificar la vinculación de sus objetivos, analizar la consistencia entre su diseño, la contribución a la resolución del problema o necesidad para los cuales fueron creados e Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información que oriente la toma de decisiones presupuestales para contribuir a la mejora continua en el ejercicio del gasto, con énfasis en la generación de valor público; ▪ Ordenar, a través de un calendario de trabajo, las actividades de evaluación y las de seguimiento al cumplimiento del programa; ▪ Incorporar los resultados de las evaluaciones como elemento relevante para fortalecer la administración de los recursos, privilegiando que éstos sean ejercidos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; ▪ Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; ▪ Examinar la contribución a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado el Pp; ▪ Valorar los mecanismos de focalización y cobertura de los bienes para la atención de las necesidades particulares identificadas en la Ciudad de México; ▪ Identificar y analizar la vinculación de los objetivos, con los objetivos del PGCDMX 2019-2024; ▪ Valorar los principales procesos en la gestión y operación, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión y ejecución de los recursos; ▪ Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados; ▪ Valorar el desempeño de los indicadores estratégicos y de gestión, así como su orientación hacia resultados; ▪ Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros fondos o Pp; ▪ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de los recursos para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia; 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación en materia de Diseño al Pp E053 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Capitalidad y Específica de Desempeño y Diseño a los Programas presupuestarios Financiados con sus Recursos 2020 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo C, que contiene 18 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia entre el diseño permitiendo brindar solidez o continuidad al Programa presupuestario.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados: Leyes, reglamentos, instrumentos de planeación, lineamientos, reglas, manuales administrativos y específicos de operación, informe de resultados diversos, matriz de indicadores para resultados, árbol de problemas y de objetivos.	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	
2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Pp E053 dispone de una propuesta de Diagnóstico particular del programa. ▪ También se observa, aunque de manera separada, un árbol de problemas y de objetivos, en los cuales se aprecia la problemática central que se busca solucionar y por ende el objetivo principal que el Pp E053 pretende lograr con las acciones emprendidas. 	

- Por otra parte, aunque el Pp E053 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp E053 tiene una adecuada vinculación a los objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024 y a los ODS.
- El resumen narrativo de la MIR del Pp E053 puede identificarse en los siguientes documentos normativos: el PGCDMX 2019-2024, la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la CDMX y diversos protocolos.
- El Programa evaluado E053 guarda complementariedad y sinergia con el “Pp E021 Seguridad Ciudadana en Cuadrantes”.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- El Diagnóstico del Pp E053 está incompleto, ya que no se ajusta a los criterios metodológicos del “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva”.
- No queda claro en la redacción de la problemática cuál es el tema central, porque se indica “que no se cuenta con suficiente protección, orden público y paz social”; es decir no se identifica si son tres problemáticas o es un conjunto de un todo.
- La URG presentó un diagnóstico sobre el Pp E053; sin embargo, no especifica con claridad cuál es la población potencial y objetivo.
- No se validó en su totalidad la lógica vertical de la MIR, debido a que es necesario que algunos objetivos de la MIR sean reformulados, sean redactados de acuerdo con la sintaxis metodológica y que reflejen el diseño conceptual del Pp E053.
- No todos los indicadores cumplen con las características establecidas en la pregunta (criterios metodológicos). Los indicadores a nivel de Actividades y de componentes permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en logro de éstos. Sin embargo, carecen de fuentes de información y los medios de verificación no son accesibles a todo ente o actor externo que quiera consultar el cálculo del indicador.
- En relación a los indicadores a nivel Propósito y Fin, ninguno de ellos cumple con las características de la pregunta (criterios metodológicos), para ambos niveles de objetivos se presenta indicadores que no reflejan una adecuada evaluación en el logro de éstos. También carecen de fuentes de información y los medios de verificación no son accesibles a la comunidad externa que quiera validar la información reportada.
- No se identificó información sobre indicadores que permitan rendir cuentas sobre objetivos y resultados del Pp E053, tampoco se observó informes de evaluaciones, estudios y encuestas relacionados con el Pp.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El Pp E053 tiene elementos que le fortalecen, permitiéndole un mejor diseño conceptual, tales como la disponibilidad de una propuesta de Diagnóstico particular del programa, en donde se aprecia el contexto de la problemática que busca atender. También se observa, aunque de manera separada, un árbol de problemas y de objetivos, en los cuales se aprecia la problemática central que se busca solucionar y por ende el objetivo principal que el Pp E053 pretende lograr con las acciones emprendidas.

Por otra parte, aunque el Pp E053 dispone de una MIR, tanto en su lógica vertical como en la horizontal es necesario efectuar adecuaciones en el diseño, tanto en la sintaxis como en la definición de los objetivos, además de que los indicadores a nivel Propósito y Fin necesitan ser replanteados para que expresen el resultado de la producción de los componentes y su contribución a los objetivos estratégicos.

Sobre las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se apreció que la URG (Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX) a cargo del Pp E053 se apega los instrumentos normativos relacionados en la materia, dado que la normatividad y los resultados relacionados con el programa se publicaron en la página de internet de la institución. Aunque debe observarse, que una vez que la MIR del programa sea ajustada y aprobada en su diseño, se sugiere que los avances en el logro de metas se publiquen en la página de internet de la URG.

Finalmente, se identificó que el diseño conceptual del programa tiene fortalezas y áreas de mejora, que de ser aprovechados y atendidos le permitirán orientar más objetivamente sus acciones a la población objetivo y por otra parte generará más transparencia y rendición de cuentas en el seguimiento del Pp E053.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Elaborar el Diagnóstico apeándose a la guía metodológica denominada “Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva”.



2: Elaborar más concretamente la definición de la problemática central que busca atender el Pp; para ello debe utilizar más información estadística para determinar la magnitud del problema y de esta manera definir el problema central.
3: Especificar en el Diagnóstico del Pp E053 la definición de la población potencial y objetivo.
4: Incluir dentro del Diagnóstico particular del Pp E053 aquellos Pp y acciones que guardan complementariedad, sinergias, entre otros con el Pp analizado.
5: Realizar adecuaciones a los objetivos e indicadores de la MIR de acuerdo al Manual para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México).
6: Publicar en la página de internet de la URG los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp E053. También se sugiere, una vez concluido los trabajos de evaluación externa, que los resultados de la evaluación externa efectuada al Pp E053 sean publicados en la página de internet de la URG.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.
4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.
4.4 Principales colaboradores: Luis Ángel Ortiz Herrera
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación de Diseño del E053 Protección Ciudadana, Orden Público y Paz Social	
5.2 Siglas: E053	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Héctor Gabriel García Torres Correo: hggarciat@ssc.cdmx.gob.mx ; 55 5242 5100 Ext. 7125	Unidad administrativa: Dirección General de Finanzas

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$67,800.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/